

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

CHILPANCINGO, GUERRERO, VIERNES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2002

DIARIO DE LOS DEBATES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PRESIDENTE Diputado Juan Salgado Tenorio			
Año III	segundo Periodo Extraordinario	Segundo Periodo de Receso	LVI Legislatura Núm. 2
SESIÓN PÚBLICA CELEBRADA EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE 2002		LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES	
SUMARIO		LECTURA DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN	
ASISTENCIA		INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO DIPUTADO JUAN SALGADO TENORIO, PRESIDENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO	
ORDEN DEL DÍA		ENTREGA DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”	
INSTALACIÓN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, PÚBLICA Y SOLEMNE		INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO OTHÓN SALAZAR RAMÍREZ, RECIPIENDARIO DE LA PRESEA “SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”	
(Designación de la Comisión Especial de Diputados para introducir al Recinto Oficial a los ciudadanos gobernador constitucional del Estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, representante del ciudadano presidente de la República y recipiendario)		INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO JORGE ÁLVAREZ HOTH, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y REPRESENTANTE DEL CIUDADANO	
Receso			
HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL MEXICANO			

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**CLAUSURA DEL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO Y DE LA SESIÓN SOLEMNE****Presidencia del diputado****Juan Salgado Tenorio****ASISTENCIA****El Presidente:**

Se inicia la sesión.

Proceda el ciudadano diputado secretario Roberto Torres Aguirre, a pasar lista de asistencia.

El secretario Roberto Torres Aguirre:

Adán Tabares Juan, Álvarez Heredia Roberto, Apreza Patrón Héctor, Bazán González Olga, Bravo Abarca Alejandro, Camarillo Balcázar Enrique, Castillo Molina Francisco Javier, Castro Andraca Generosa, Catalán García Pedro, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Echeverría Pineda Abel, Esteban Neri Benigna, Figueroa Ayala Jorge, Figueroa Smutny José Rubén, Galeana Cadena Javier, García Costilla Juan, García Leyva Raúl, Jiménez Romero Severiano Prócoro, Loaeza Lozano Juan, Mastache Manzanares Ernesto,

Medrano Baza Misael, Merlín García María del Rosario, Mireles Martínez Esteban Julián, Moreno Arcos Mario, Nájera Nava Abel, Pasta Muñúzuri Ángel, Rangel Miravete Oscar Ignacio, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez del Olmo Ángel Rafael, Rodríguez Mera Sofía, Román Román José Luis, Romero Gutiérrez Odilón, Saldívar Gómez Demetrio, Salgado Flores Alfredo, Salgado Tenorio Juan, Salgado Valdez Abel, Sandoval Cervantes Ernesto, Sandoval Melo Benjamín, Torres Aguirre Roberto, Trujillo Montúfar Fermín, Vélez Memije Ernesto, Villanueva de la Luz Moisés, Zapata Añorve Humberto Rafael.

Se informa a la Presidencia la asistencia de 35 diputados.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

Con la asistencia de 35 diputados, se declara quórum legal.

ORDEN DEL DÍA

Proceda el ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, a dar lectura al Orden del Día aprobado en sesión anterior.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Con gusto, señor presidente.

<<Segundo Periodo Extraordinario.- Segundo Periodo de Receso.- Tercer Año.- LVI Legislatura>>

Orden del Día

13 de septiembre de 2002

Primero.- Instalación de la Sesión Extraordinaria, Pública y Solemne.

Designación de la Comisión Especial de Diputados para introducir al Recinto Oficial a los ciudadanos gobernador constitucional del Estado, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia, representante del ciudadano presidente de la República y recipiendario.

Receso

Segundo.- Honores a la Bandera e Himno Nacional Mexicano.

Tercero.- Lista de honor de los Diputados Constituyentes.

Cuarto.- Lectura de los Sentimientos de la Nación.

Quinto.- Intervención del ciudadano diputado Juan Salgado Tenorio, presidente del Honorable Congreso del Estado.

Sexto.- Entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Séptimo.- Intervención del ciudadano Othón Salazar Ramírez, recipiendario de la Presea "Sentimientos de la Nación".

Octavo.- Intervención del ciudadano licenciado Jorge Álvarez Hoth, subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y representante del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Noveno.- Clausura del Segundo Periodo Extraordinario y de la Sesión Solemne.

Servido, diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN PÚBLICA Y SOLEMNE

En desahogo del primer punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público presente ponerse de pie, para proceder a la instalación de la Sesión Pública y Solemne.

“Hoy, siendo las dieciocho horas con treinta minutos del día trece de septiembre del año dos mil dos, se declara formalmente instalada la Sesión Extraordinaria de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en la Catedral de Santa María de la Asunción, declarado Recinto oficial por decreto número 17, de fecha nueve de abril de mil novecientos ochenta y uno, para conmemorar con solemnidad el 189 Aniversario de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac.

Pueden sentarse.

NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN DE CORTESÍA

Se designa en comisión a los ciudadanos diputados Héctor Apreza Patrón, Rosaura Rodríguez Carrillo, Sofía Rodríguez Mera y Roberto Torres Aguirre, para que se trasladen a Palacio de Gobierno e inviten a los ciudadanos: licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado de Guerrero; licenciado Raúl Calvo Sánchez, presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; licenciado Jorge Álvarez Hoth,

subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y representante del ciudadano presidente de los Estados Unidos Mexicanos, así como también al ciudadano Othón Salazar Ramírez y demás personalidades, invitados de honor a esta Sesión Solemne; mientras tanto se declara un breve receso.

(Receso a las 18:40 horas.)

(Reinicio 18:45.)

El Presidente:

Se reanuda la sesión, con la presencia de los ciudadanos: licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del estado de Guerrero; licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia; así como del licenciado y profesor Othón Salazar Ramírez y demás personalidades, invitados de honor a esta Sesión Solemne.

HONORES A LA BANDERA E HIMNO NACIONAL

En desahogo del segundo punto del Orden del Día, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse pie para rendir honores a nuestro Lábaro Patrio y entonar nuestro Himno Nacional.

(Se rindió honores a nuestro Lábaro patrio y se entonó el Himno Nacional.)

Ruego a los presentes tomar asiento.

LISTA DE HONOR DE LOS DIPUTADOS CONSTITUYENTES

En desahogo del tercer punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Roberto Torres Aguirre, proceda a dar lectura a la lista de honor de los Diputados Constituyentes.

El secretario Roberto Torres Aguirre:

Con gusto, presidente.

Primer Congreso de Anáhuac

Diputados Constituyentes al Primer Congreso de Anáhuac.

Por la Provincia de Nueva Galicia, Diputado Don Ignacio Rayón.

Por la Provincia de Michoacán, Diputado Don José Sixto Berdusco.

Por la Provincia de Guanajuato, Diputado Don José María Liceaga.

Por la Provincia de Oaxaca, Diputado Don José María Murguía.

Por la Provincia de Tecpan, Diputado Don José Manuel de Herrera.

Por la Provincia de México, Diputado Suplente Don Carlos María Bustamante.

Por la Provincia de Veracruz, Diputado Suplente Don José María Coss.

Por la Provincia de Puebla, Diputado Suplente licenciado Don Andrés Quintana Roo.

Servido, ciudadano diputado presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

LECTURA DE “LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN”

En desahogo del cuarto punto del Orden del Día, solicito al ciudadano diputado secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez, proceda a dar lectura a los “Sentimientos de la Nación”, dictados por el siervo de la nación, el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El secretario Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez:

Con gusto, señor presidente.

Ante la Soberanía de aquel Congreso el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón, el 14 de septiembre de 1813 declinó su omnimoda autoridad y presentó bajo el título de "Sentimientos de la Nación" las bases de la estructura jurídica del México Independiente condensadas en los siguientes ideales y principios:

1. Que la América es libre e independiente de España y de toda otra nación, gobierno o monarquía, y que así se sancione, dando al mundo las razones.
2. Que la religión católica sea la única, sin tolerancia de otra.
3. Que todos sus ministros se sustenten de todos, y sólo los diezmos y primicias, y el pueblo no tenga que pagar más obvenciones que las de su devoción y ofrenda.
4. Que el dogma sea sostenido por la jerarquía de la iglesia, que son el Papa, los obispos y los curas, porque se debe arrancar toda planta que Dios no plantó.
5. La Soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que sólo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial, eligiendo las provincias sus

vocales, y estos a los demás, que deben ser sujetos sabios y de probidad.

6. Que los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, estén divididos en cuerpos compatibles para ejercerlos.
7. Que funcionarán cuatro años los vocales, turnándose, saliendo los más antiguos para que ocupen el lugar los nuevos electos.
8. La dotación de los vocales, será una congrua suficiente y no superflua, y no pasará por ahora de ocho mil pesos.
9. Que los empleos los obtengan sólo los americanos.
10. Que no se admitan extranjeros, si no son artesanos capaces de instruir y libres de toda sospecha.
11. Que la patria no será del todo libre y nuestra, mientras no se reforme el gobierno, abatiendo al tiránico, sustituyendo el liberal y echando fuera de nuestro suelo al enemigo español que tanto se ha declarado contra esta Nación.
12. Que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la

- indigencia, y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejoren sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.
13. Que las leyes generales comprendan a todos, sin excepción de cuerpos privilegiados, y que éstos sólo lo sean en cuanto al uso de su ministerio.
14. Que para dictar una ley se discuta en el Congreso, y decida a pluralidad de votos.
15. Que la esclavitud se proscriba para siempre, y lo mismo la distinción de castas, quedando todos iguales, y sólo distinguirá a un americano de otro, el vicio y la virtud.
16. Que nuestros puertos se franqueen a las naciones extranjeras amigas, pero que éstas no se internen al reino por más amigas que sean, y sólo haya puertos señalados para el efecto, prohibiendo el desembarco en todos los demás, señalando el 10 por ciento y otra gabela a sus mercancías.
17. Que a cada uno se le guarden las propiedades y respete en su casa como en un asilo sagrado, señalando penas a los infractores.
18. Que en la nueva legislación no se admitirá la tortura.
19. Que en la misma se establezca por ley constitucional la celebración del 12 de diciembre en todos los pueblos, dedicado a la patrona de nuestra libertad, María Santísima de Guadalupe, encargando a todos los pueblos la devoción mensual.
20. Que las tropas extranjeras o de otro reino no pisen nuestro suelo, y si fuere en ayuda, no estarán donde la Suprema Junta.
21. Que no hagan expediciones fuera de los límites del reino, especialmente ultramarinas; pero que no son de esta clase, propagar la fe a nuestros hermanos de tierra adentro.
22. Que se quite la infinidad de tributos, pechos e imposiciones que nos agobian y se señale a cada individuo un cinco por ciento de semillas y demás efectos u otro cargo igual, ligera, que no oprima tanto, como la alcabala, el estanco, el tributo y otros; pues con esta ligera contribución y la buena administración de los bienes confiscados al enemigo, podrá llevarse el peso de la guerra y honorarios de empleados.

23. Que igualmente se solemnice el día 16 de septiembre de todos los años, como el día aniversario en que se levantó la voz de la independencia y nuestra santa libertad comenzó, pues en ese día fue en el que se abrieron los labios de la Nación para reclamar sus derechos con espada en mano para ser oída; recordando siempre el mérito del grande héroe, el señor Don Miguel Hidalgo y Costilla y su compañero Don Ignacio Allende.

Respuestas en 21 de noviembre de 1813.

Por tanto, quedan abolidas éstas, quedando siempre sujetos al perecer de su alteza serenísima.

Atentamente.

José María Morelos.

Servido, señor presidente.

El Presidente:

Gracias, ciudadano diputado secretario.

**INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO
JUAN SALGADO TENORIO,
PRESIDENTE DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO**

**La vicepresidenta Rosaura Rodríguez
Carrillo:**

En desahogo del quinto punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano diputado Juan Salgado Tenorio, presidente del Honorable Congreso del Estado.

El diputado Juan Salgado Tenorio:

Ciudadano Licenciado Jorge Álvarez Hoth, Subsecretario de Comunicaciones y Representante del Ciudadano Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, sea usted bienvenido a este estado suriano.

Ciudadano Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Ciudadano Licenciado Raúl Calvo Sánchez, Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia.

Ciudadanos Senadores de la República y Diputados Federales de nuestra entidad ante el Congreso de la Unión.

Ciudadanos exgobernadores del Estado.

Ciudadanas Autoridades Militares que nos distinguen con su presencia.

Ciudadano Profesor Othón Salazar Ramírez.

Ciudadanas Diputadas y Diputados, integrantes de este Honorable Congreso del Estado.

Invitados especiales que nos acompañan.

Pueblo de Guerrero.

Asistimos a este evento histórico y republicano, para conmemorar un aniversario más de la Instalación del Primer Congreso de Anáhuac, que por su relevancia, fue hace 189 años, uno de los grandes parteaguas de la historia de nuestra nación, en esta Catedral de Santa María de la Asunción, cuna de tan importante acontecimiento.

El luchador libertario Don José María Morelos y Pavón, "Siervo de la Nación", y un grupo de caudillos patriotas, se dieron cita en este Recinto para impulsar un proyecto de Nación Independiente, con un gobierno soberano, comprometidos con la patria, convencidos a transformar las condiciones de nuestra nación, dotándonos de libertad e igualdad para todos, pues, era insoportable la gran explotación que se tenía del yugo colonial.

La convocatoria del Primer Congreso de Anáhuac se sustentó en la proclamación de un gobierno insurgente y la abolición de la esclavitud de la América.

El decreto formal a la independencia nacional, sentó las bases de la constitución de Apatzingan y dio a conocer los Sentimientos de la Nación.

La esencia de la lucha libertaria era generar las condiciones de una sociedad justa, sin discriminación ni desigualdad, libre y propietaria de su patria.

Por su trascendencia histórica, "Los Sentimientos de la Nación" constituyen en esencia, la esperanza y el sueño de muchos mexicanos.

Hoy, más que nunca, la vigencia del pensamiento visionario de Morelos convalida su naturaleza de piedra fundacional de nuestra mexicanidad.

En estos tiempos en que intereses diversos que se desarrollan en la penumbra de la globalidad que se disfrazan en esquemas modernos de explotación, imponen la refuncionalización del imperialismo feroz, conocido régimen de la geopolítica universal que tanto daño ocasiona a las naciones pobres y en proceso de desarrollo.

Quienes impulsan actualmente este modelo globalizador de explotación, privilegian la rentabilidad de los capitales, no así el de los beneficios sociales, por considerar que estos vendrán por consecuencia, soslayando la

memoria y la lucha que los pueblos tienen en su devenir histórico.

Con este modelo económico, la riqueza avasalla la dignidad humana, somete a la soberanía de las naciones y por naturaleza condiciona su desarrollo.

Por ello, hoy más que nunca toman mayor vigencia los postulados, legados a la humanidad, plasmados en “Los Sentimientos de la Nación” por el Generalísimo Don José María Morelos y Pavón.

El México de hoy, la nación de los grandes contrastes sociales, pluripartidista y pluricultural que tenemos, debe su origen al valor patriótico de ilustres próceres mexicanos que en su tiempo y circunstancia contribuyeron a la formación de un país de leyes, con división de poderes, e instituciones democráticas, para ser de nuestra nación, garante de paz y armonía social.

No obstante que en la actualidad, persisten las desigualdades sociales, los mexicanos hemos aprendido de nuestra historia que en el respeto, la unidad y la tolerancia tenemos los valores esenciales de nuestra convivencia hacia mejores estadios de desarrollo humano.

Entendiendo la unidad de todos los mexicanos como la única alternativa para

defender nuestra soberanía nacional y para luchar contra la pobreza y la marginación.

El respeto, a la diversidad de ideologías como premisa fundamental para fortalecer la democracia y con ello, la alternancia en el poder.

La tolerancia fundada en el diálogo y la concertación, para dar cabida a todas las formas de expresión que permitan la sana gobernabilidad y la aplicación justa del estado de derecho.

El cumplimiento de estos valores fundamentales de la vida humana, nos permitirán seguir construyendo el modelo de nación que todos los mexicanos queremos.

La Quincuagésima Sexta Legislatura, con un alto sentido de responsabilidad social y política, guiada por los principios establecidos en “Los Sentimientos de la Nación”, ha desarrollado una intensa actividad parlamentaria.

Analizando, debatiendo y aprobando leyes, destinadas a alcanzar mejores niveles de vida de la población guerrerense; como la protección y desarrollo de los menores, garantizar la educación media superior y superior de los jóvenes, el impulso y protección al desarrollo urbano, el combate a la inseguridad y la aplicación de penas más

severas a quienes transgredan el estado de derecho y un nuevo sistema de rendición de cuentas públicas entre otras.

La nuestra, ha sido una Legislatura que ha dado la cara al pueblo; receptiva siempre de las propuestas, demandas y opiniones de los diversos sectores sociales de nuestros conciudadanos.

En la creación de este nuevo orden jurídico, debemos reconocer la voluntad política del gobernador, René Juárez Cisneros, quien ha enviado al Legislativo diversas iniciativas de leyes y decretos, y también ha aceptado los cambios de forma y fondo que se han formulado a las mismas.

Reconocer también el trabajo responsable de quienes integran la Comisión de Gobierno que preside el diputado Héctor Apreza Patrón.

Hoy, los guerrerenses participamos en un proceso electoral para renovar los honorables ayuntamientos y el Congreso del Estado, la jornada electoral será el día 6 de octubre.

Este Honorable Congreso respetuosamente convoca a todos los partidos, sus dirigencias, candidatos y a todos los actores políticos, ha que se conduzcan en el marco de la ley, a que actúen con civilidad y resuelvan sus posibles controversias ante las instancias electorales competentes.

En la democracia, el mayor compromiso es el sufragio en un marco de libertad.

En esta magna celebración del Primer Congreso de Anáhuac, el Honorable Congreso del Estado instituyó el reconocimiento de la presea “Los Sentimientos de la Nación”, a los hombres y mujeres que por sus valores y sus obras son congruentes con sus postulados.

Es por ello, que al conmemorar los 189 años de su promulgación, por unanimidad de votos de quienes integramos esta Legislatura, decidimos otorgar esta presea a un distinguido luchador social guerrerense: Al profesor Othón Salazar Ramírez.

Aplausos

Hombre honrado y de vida estoica, de reconocida autoridad moral, impulsor de la democracia, de una gran congruencia ideológica y de principios firmes; en síntesis, ejemplo a seguir para la presente y futuras generaciones.

En Guerrero, la herencia patriótica y moral de Don José María Morelos y Pavón está vigente, pues no olvidamos su lucha libertaria.

El legado de Morelos está presente en la obra de gobierno de René Juárez Cisneros, en su

lucha permanente contra la pobreza y la marginación de los guerrerenses que habitan en todos los rincones de nuestra entidad suriana.

Siempre por Guerrero es el concepto que expresa a cabalidad, la conjunción de los esfuerzos que realizan todos los días, el gobierno y este pueblo suriano, por alcanzar mejores niveles de bienestar social para todos.

Asimismo, constituye una visión de gobierno que da respuesta a los reclamos legítimos de nuestros conciudadanos, para lograr mejores condiciones de educación, salud y vivienda.

Es la divisa, que nos compromete a todos para generar condiciones de paz social, armonía y tranquilidad política.

Los guerrerenses sostenemos una lucha constante de un pueblo que exige a la federación, mayores recursos para atender los ancestrales rezagos sociales.

No olvidemos, que este estado suriano ha aportado la cuota de sus mejores hombres y mujeres que ofrendaron sus vidas a las causas más nobles y justas de esta nación.

En consecuencia nuestro estado, a la fecha no ha tenido esa reciprocidad equitativa de la federación.

Reconocemos, que no estamos satisfechos por el trato desigual que históricamente en materia de recursos públicos nos ha dado la federación. Pues no se ha entendido que la pobreza en que vivimos representa un riesgo de seguridad nacional.

Siempre por Guerrero, es gobernar con sensibilidad política, pues no obstante en la pobreza y la marginación en que vivimos, aquí se privilegia el diálogo, se construyen los consensos, se respeta la diversidad de las ideas y se toleran las manifestaciones en un marco de libertad.

Es el sentimiento humano de un gobernante que trabaja para todos los guerrerenses y que lo hace con visión del presente y del futuro.

Siempre por Guerrero, y a la mitad del camino, es reconocer en los hechos por el juicio popular la sana gobernabilidad que nos ha permitido transitar en un clima de armonía y paz social.

Siempre por Guerrero, es nuestra bandera; es nuestra lucha; es el compromiso de nuestros valores y principios, es el construir y heredar a nuestros hijos un estado de mejores oportunidades y de progreso.

Trabajemos unidos por Guerrero, ¡siempre por Guerrero! ¡ siempre por México!.

Aplausos.

ENTREGA DE LA PRESEA "SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

El Presidente:

En desahogo del sexto punto del Orden del Día, el Honorable Congreso del Estado de Guerrero, conforme a lo dispuesto por los artículos 214 y 215 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, instituyó la Presea "Sentimientos de la Nación", que se otorga a ciudadanos nacionales o extranjeros que sean dignos de portar dicho reconocimiento y que se hayan distinguido por su cercanía a los principios políticos enarbolados por el Primer Congreso de Anáhuac y de los "Sentimientos de la Nación", como lo son: la lucha por la paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y en general con los más altos valores de la humanidad.

La Quincuagésima Sexta Legislatura, por decreto número 533, aprobado por unanimidad de votos, con fecha 6 de septiembre del año 2001, otorga al ciudadano Othón Salazar Ramírez, guerrerense distinguido la Presea "Sentimientos de la Nación", en reconocimiento a su amplia trayectoria pública y su gran aportación a la apertura democrática en Guerrero y en México.

La labor de Othón Salazar Ramírez es de un ciudadano con visión histórica, ligado fuertemente sus convicciones con las causas de la lucha social y de la democracia, por ello consideramos al ciudadano Othón Salazar Ramírez digno de portar la Presea "Sentimientos de la Nación", condecoración que encumbra a los más altos valores que dieron vida a los "Sentimientos de la Nación", y sentaron las bases constitucionales de nuestro México independiente.

Solicito al ciudadano licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado, que en nombre del Honorable Congreso, haga entrega de la Presea "Sentimientos de la Nación" al ciudadano Othón Salazar Ramírez.

(El gobernador del Estado hace entrega de la Presea.)

(Aplausos.)

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO OTHÓN SALAZAR RAMÍREZ

El Presidente:

En desahogo del séptimo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano Othón Salazar Ramírez.

El ciudadano Othón Salazar Ramírez:

Los Sentimientos de la Nación y la necesidad de seguir luchando.

Señor Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Señor Licenciado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno del Congreso del Estado.

Señor Licenciado Raúl Calvo Sánchez, Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado.

Señores Diputados.

Señores invitados, señoras, señores, jóvenes.

Dedico a todos ustedes mis palabras de agradecimiento a la Quincuagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado, le agradezco la decisión que pone en mis manos la presea los "Sentimientos de la Nación".

Señoras y señores:

Permítanme estas palabras de gratitud con el orgullo de mi identidad política e ideológica les digo: "Soy un mexicano con mista, hago cuanto puedo por organizar mi vida sobre

bases y principios revolucionarios, así ha sido, así será mientras yo viva".

Al padre José María Morelos y Pavón como si estuviese presente entre nosotros, le dirijo estas palabras:

Padre Morelos, ni ayer, ni hoy, ni nunca a México le faltarán hombres y mujeres con patriotismo y valentía para defender la independencia, la libertad y la Soberanía de nuestra Nación.

El Primer Congreso de Anáhuac, los Sentimientos de la Nación, las palabras "Mi Patria es Primero" y toda la riqueza histórica de este suelo suriano se levantará para hacerle frente hoy día a la soberbia y a la voracidad con que el imperialismo norteamericano pretende comprar nuestra patria pedazo a pedazo.

Padre Morelos:

La idea de Patria que usted y sus compañeros de armas nos legaron nos mantiene hoy el vigor que nuestra Patria en peligro exige, pese a todo padre Morelos, ya aparecen en el país signos de rebeldía popular que anuncian el acercamiento de la hora en que los patriotas, los explotados de México digan basta y los Sentimientos de la Nación hagan de nuestra conciencia una fuerza activa y dispuesta a todo.

Señoras y señores:

Sin falsa modestia ni nada que se le parezca les quiero decir, no recibo tan alta preseña en nombre propio, pues en todos los campos del saber y del actuar carezco de luces para merecer esta distinción, recibo la Preseña eso sí, en nombre de un movimiento revolucionario que puso en pie de justa rebeldía a miles y miles de maestros, maestras, educadoras de la Sección Novena del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Distrito Federal; la recibo en nombre de ríos humanos, de padres de familia, de estudiantes normalistas, de universitarios politécnicos que nos brindaron su solidaridad e hicieron posible nuestra victoria.

La recibo en nombre de los miles de obreros ferrocarrileros, de toreros, electricistas, panaderos, trabajadores de la medicina, postales, telegrafistas, pequeños comerciantes, campesinos de Xochimilco y Milpa Alta que en las buenas y las malas dieron pasos al lado de los nuestros.

Recibo la Preseña "Sentimientos de la Nación" en nombre del magisterio hermano de los estados de Morelos, Puebla, Tlaxcala, Estado de México, Jalisco, Michoacán, Sinaloa, Tamaulipas, Chihuahua, Nayarit, Oaxaca, Guerrero; sin mis hermanos maestros y

maestras de tantos y tantos lugares de la República que unieron sus voces rebeldes a la nuestra.

Señoras y señores:

Recibo la Preseña en nombre de mis hermanos indígenas de la Montaña y de otros lugares del estado de Guerrero, por las luchas valientes que liberaron y que libran por su emancipación social y política, por la dignidad de nuestra raza, hoy la víctima mayor del régimen de explotación que vive México.

Finalmente señoras y señores, recibo tan alta preseña en nombre de mis hermanos de profesión y de lucha, Lucio Cabañas Barrientos, Genaro Vázquez Rojas, Jacob Nájera Hernández, Inocencio Castro, Joaquín Sánchez y todos los hombres y mujeres del estado de Guerrero que perdieron la vida llevándose a la tumba el ideal de los cambios revolucionarios que hacían y hacen falta para México y en particular para Guerrero, muchos de ellos ni siquiera tuvieron derecho a una tumba en un cementerio, pero nos dejaron una prueba más del inmenso poder de las convicciones revolucionarias, cuando estas no son de dientes para afuera.

Sí señoras y señores, cada quien siente orgullo de la profesión que ejerce en la vida, así nosotros los maestros, los maestros de escuela, sentimos orgullo de nuestra tradición

revolucionaria, sentimos orgullo de sabernos soldados de una nueva cultura, de un México para todos sus hijos, de un México que no se arrodille ante el poderío de los gringos; por eso los maestros no olvidaremos nunca el odio de clase con que nos trataron los gobiernos de Adolfo Ruiz Cortínez y de Adolfo López Mateos.

No olvidaremos nunca que a nuestras demandas de sueldo justo, libertad y democracia sindical, reaccionaron lanzándonos gases lacrimógenos, caballería montada, tanques blindados, ceses ordenados por miles, violación de nuestros hogares y atropello a nuestros hijos, policías intimidando a los maestros y sus familias, encarcelamientos de tantos y tantos de nuestros compañeros, recursos de violencia, violencia de estado en una forma y en otra, para truncar el naciente proceso de independencia organizada, ideológica y política que tanto necesitaba y necesita el sindicalismo de nuestro país.

Por algo el MRM, Movimiento Revolucionario del Magisterio ocupa hoy, honroso lugar en la historia de las grandes luchas sociales que ha vivido México y no todo es historia, señoras y señores, pues hoy un puñado de maestros de toda la República reorganiza el MRM para ofrecer sus servicios a la lucha revolucionaria que asoma en el horizonte.

Que sean esas multitudes arrojadas y valientes señoras y señores, las que luzcan en las sienas de su memoria, si puedo hablar así, el brillo patriótico de los Sentimientos de la Nación y no yo que no paso de ser un humilde agitador social y político.

Lo que a mí toca señoras y señores, es recibir la Presea Sentimientos de la Nación como una orden dada a mi conciencia comunista, de no dejar que caigan de mis manos las banderas de la lucha revolucionaria, única lucha que algún día logrará que nuestra patria deje de ser, deje de mostrar las llagas que hoy la desangran.

Los Sentimientos de la Nación y las palabras del inmortal Vicente Guerrero, "Mi Patria es Primero", así como las palabras de otro gigante del patriotismo, seguir luchando como se pueda, con lo que se pueda y hasta donde se pueda, pronunciadas por don Benito Juárez, en momentos en que la Patria también corría grandes peligros, esas palabras, repito, serán aliento en el camino de lucha que quisiera recorrer en compañía de miles y miles de guerrerenses, dispuestos a poner en juego lo mejor de sus conciencia patriótica, de amor al pueblo, digna de la memoria de quienes nos dieron Patria y Libertad.

Señoras y señores:

Los caminos que sugiero para empezar son estos:

1. Juntos decirle a México que en Guerrero está viva la idea de patria, juntos trazar las vías adecuadas para llegar a constituir la tribuna popular guerrerense o cosa parecida, una tribuna que ponga su grano de arena en el resurgimiento de las fuerzas revolucionarias de México, hoy postradas en la dispersión orgánica, en la confusión ideológica, en la debilidad teórica, en la desmoralización, en el abandono de sus objetivos históricos, una tribuna que propicie el florecimiento de las mejores inteligencias y voluntades de lucha de los surianos, una tribuna que se esfuerza al máximo por ir más allá del movimientismo. Una tribuna que haga cuanto pueda por aportar sus análisis, su crítica política, sus propuestas en bien de la marcha general de la sociedad de nuestro país, de nuestro heroico estado.

Una tribuna que ayude a rescatar los valores patrios y revolucionarios tan necesarios ahora para cerrarle el paso, para cerrarle las puertas a la política Foxista tan blandita, a las pretensiones imperialistas de convertir nuestra patria en una colonia gringa; electricidad, petróleo, gas, son ya advertencias claras de los peligros que corre nuestra patria, respecto a la tribuna señoras y señores, pronto un grupo de guerrerenses hará un llamamiento público.

2. En grandísima medida el movimiento sindical y obrero de México abandonó su papel histórico de fuerza fundamental de la sociedad, su sentido de clase se debilitó y aún desapareció, la solidaridad, grano de oro de toda lucha justa está reducida a su mínima expresión, crece el desempleo, los precios suben, la moneda pierde poder adquisitivo, el capital golpea la economía de los trabajadores a su regalada gana, la capacidad de resistencia de los sindicatos se pierde, vamos de mal en peor, en vista de todo ello sugiero a los trabajadores de mi estado un encuentro sindical estatal que nos dé organización, programa y futuro de lucha, también en este caso habrá convocatoria argumentada en su momento.

Señoras y señores:

Con esta visión recibo la Presea Sentimientos de la Nación, otra vez gracias a todos y que la vida señoras y señores, nos permita sentir la poesía sublime de la lucha revolucionaria.

Vivan los Sentimientos de la Nación, viva Guerrero heroico, viva México revolucionario y antiimperialista.

Gracias.

Aplausos

INTERVENCIÓN DEL CIUDADANO LICENCIADO, JORGE ÁLVAREZ HOTH, SUBSECRETARIO DE COMUNICACIONES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES Y REPRESENTANTE DEL CIUDADANO PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Presidente:

En desahogo del octavo punto del Orden del Día, se concede el uso de la palabra al ciudadano licenciado Jorge Álvarez Hoth, subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y representante del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

El ciudadano licenciado Jorge Álvarez Hoth:

Licenciado René Juárez Cisneros, Gobernador Constitucional del Estado de Guerrero.

Licenciado Juan Salgado Tenorio, Presidente del Congreso del Estado de Guerrero.

Licenciado Raúl Calvo Sánchez, Presidente del Tribunal Superior de Justicia.

Diputado Héctor Apreza Patrón, Presidente de la Comisión de Gobierno.

Senadores de la República.

Diputados Federales.

Diputados Locales.

Representantes de las fuerzas armadas.

Señor Profesor Othón Salazar Ramírez.

Señoras y señores.

Acudo a esta cita con la honrosa representación del señor presidente de la República, Vicente Fox Quesada, con un cordial saludo a los poderes del Estado, al señor gobernador, al Congreso, a todas y todos los guerrerenses.

Hoy, como en 1813, en ese Primer Congreso de Anáhuac, la Nación mexicana ha decidido buscar nuevas formas de institucionalidad política, en el marco de un sistema democrático, actuante, que rechaza cualquier forma de violencia orientada a obtener los cambios que han sido decisión soberana de la Nación.

El Congreso de Anáhuac convocado por Morelos, fue el primer esbozo de proyecto de la naciente patria mexicana, que buscaba el

cambio de las instituciones mediante el ejercicio del derecho soberano de la Nación.

Fue también idea de lo social y esfuerzo de organización política, los 23 puntos que con el título Sentimientos de la Nación redactó Morelos resumen la doctrina del movimiento de independencia al estar sustentado en los valores de soberanía y la igualdad y que de hecho constituye un programa de organización política del país.

Morelos definió con claridad la orientación y los objetivos de esa lucha, a partir de dos nociones que sirvieron como pilares para la construcción de una Nación libre y soberana, la primera de ellas es la convocatoria a un Congreso Constituyente que cumpliera dos tareas cardinales, asumir en forma colegiada y representativa las decisiones fundamentales del movimiento insurgente y segundo, establecer el marco legal y normativo que sentara las bases para la conformación de la nación mexicana.

Fue ese mismo Congreso el que hizo constar en un 6 de noviembre el acta solemne de la declaración de independencia, los azares de la guerra de independencia obligaron al Congreso a emigrar de esta ciudad durante varios meses, tiempo durante el cual se preparó la Constitución que fue sancionada un año después de Apatzingan con el título de

decreto constitucional para la libertad de la América mexicana.

Los hombres que participaron en las gestas de hace 189 años no alcanzaron en aquellos tiempos la realización cabal y total de todos sus propósitos, pero para los pueblos como México, que en su continuidad histórica abonan con el pasado el porvenir, hombres como esos adquieren la proporción del ideal por el cual sucumbieron.

Es por ello que en México, se han venido rememorando hasta nuestros días las jornadas del itinerante constitucionalismo insurgente, primero, con una memoria de honor para el constituyente instalado en Chilpancingo y después para la Constitución de Apatzingan.

No obstante han pasado muchos años, el espíritu de los llamados Sentimientos de la Nación sigue presente en las acciones del actual gobierno de la República, el primer enunciado de esa carta de intención política señalaba que la América es libre e independiente de España y de toda otra Nación, gobierno o monarquía y que así se sancione dando al mundo las razones.

Hoy, el concepto de soberanía en un mundo más integrado por la tecnología, el comercio y las comunicaciones rebasa su contenido territorialista y conserva su sentido más

entrañable, por ello, la soberanía sigue residiendo originariamente en la nación y se traduce en el derecho de decidir, de disentir, de participar y de cambiar, esta idea y este derecho deben salvaguardarse por las generaciones futuras para garantizar el más preciado de todos los bienes, la libertad.

En la lucha por la democracia y el equilibrio de los poderes públicos en que la sociedad se ha visto envuelta desde los años y los hechos que ahora conmemoramos, quizá el más significativo de los enunciados lo constituya el que señala que: “La soberanía dimana inmediatamente del pueblo, el que solo quiere depositarla en sus representantes, dividiendo los poderes de ella en Legislativo, Ejecutivo y Judicial”, este principio de división de poderes que es consubstancial al gobierno democrático por el sistema de equilibrios que favorece, se ratifica en los hechos el 2 de julio de 2000.

La conducta republicana implica el respeto a la función de hacer y votar las leyes que residen el Poder Legislativo, el Ejecutivo conduce la política nacional y al Judicial le corresponde materializar la vigencia del estado de derecho.

Esta conducta y estos principios definen la actuación del gobierno del presidente Fox, es por ello que resulta particularmente relevante lo señalado por el señor presidente en su

mensaje del pasado 1º de septiembre y cito: “frente a la tradicional omnipotencia del Poder Ejecutivo gozamos ahora de una clara separación de poderes, frente a la discrecionalidad en la aplicación de la ley estamos transitando a un estado de derecho que se consolida, frente al paternalismo del estado fomentamos la corresponsabilidad social y una soberanía plena y activa. Por ello, el Poder Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial deben trabajar coordinadamente, siempre en búsqueda de los consensos que permitan impulsar las reformas que demanda el país.

Es indudable que en esas ideas del padre Morelos hechas Sentimientos de la Nación tiene preeminencia la idea de lo social al prescribir que como la buena ley es superior a todo hombre, las que dicte nuestro Congreso deben ser tales que obliguen a constancia y patriotismo, moderen la opulencia y la indigencia y de tal suerte se aumente el jornal del pobre, que mejore sus costumbres, aleje la ignorancia, la rapiña y el hurto.

En la lucha para derrotar la pobreza, concentra el gobierno hoy su mayor preocupación y también la actividad más febril, hoy y como lo mencionó el presidente hace unos días, se requiere la concordia y la conciliación para trabajar en equipo en beneficio de los mexicanos, tal y como lo hemos logrado hacer con el gobierno del

licenciado René Juárez Cisneros y el Estado Libre y Soberano de Guerrero.

Muchas gracias.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

El Presidente (a las 19:45 horas)

En deshago del noveno punto del Orden del Día, clausura del Quinto Periodo Extraordinario y de la Sesión Solemne, solicito a los ciudadanos diputados y público asistente ponerse de pie.

“Hoy, trece de septiembre del año dos mil dos, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cinco minutos, declaro formalmente clausurados los trabajos del Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Segundo Periodo de Receso, correspondiente al Tercer Año de ejercicio constitucional de la Quincuagésima Sexta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; asimismo se declara clausurada la presente sesión”.

Se instruye a la comisión designada para que acompañe a la salida de este Recinto a los

ciudadanos: licenciado René Juárez Cisneros, gobernador constitucional del Estado; licenciado Raúl Calvo Sánchez, magistrado presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia; licenciado Jorge Álvarez Hoth, subsecretario de Comunicaciones de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y representante del ciudadano presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos y ciudadano Othón Salazar Ramírez.

COORDINACIONES PARLAMENTARIAS

Dip. Héctor Apreza Patrón
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Sebastián Alfonso de la Rosa Peláez
Partido de la Revolución Democrática

REPRESENTACIONES DE PARTIDO

Dip. Ángel Pasta Muñúzuri
Partido Acción Nacional

Dip. Demetrio Saldívar Gómez
Partido de la Revolución del Sur

Oficial Mayor
Lic. Luis Camacho Mancilla

Directora del *Diario de los Debates*
Lic. Natalia Martínez Beltrán